1 MUNICIPALIDAD 2 LA CRUZ 3 4 Acta de Sesión Extraordinaria # 21-2021, celebrada el día 30 de octubre del año 5 2021, a las 9:00 horas, con la asistencia de los señores miembros: 6 7 Socorro Díaz Chaves Presidente Municipal 8 Julio Cesar Camacho Gallardo Vicepresidente Municipal 9 José Manuel Vargas Chaves Regidor Propietario 10 Juan José Taleno Navarro Regidor Propietario 11 Estela Alemán Lobo Regidora Propietaria 12 Eneas David López Chavarría Regidor Suplente Fermina Vargas Chavarría Regidora Suplente 13 14 Sebastián Martínez Ibarra Regidor Suplente Jessie Torres Hernández Síndica Propietaria La Cruz 15 16 Zeneida Quirós Chavarría Síndica Propietaria Santa Cecilia Luis Ángel Castillo García 17 Síndico Suplente Santa Cecilia Leovigilda Vílchez Tablada 18 Síndica Supl. En Ejerc. La Garita 19 Katerine García Carrión Síndica Propietaria Santa Elena 20 Eddie Antonio Selva Alvarado Síndico Suplente Santa. Elena 21 22 23 Otros funcionarios: Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Ada Luz 24 Osegueda Peralta, Vicealcaldesa, Nayeli Rojas Coordinador de Tecnología e 25 Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Whitney Bejarano 26 Sánchez, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda: 27 1.- Punto Único. 28 29 1.1- Correspondencia de Urgencia 30 2.- Cierre de sesión

La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: tengan muy buenos días Compañeros regidores, propietarios y suplentes, señora secretaria, señora vicealcaldesa doña Ada Luz Osegueda, señor Alcalde don Luis Alonso Alán, Don Daniel Umaña, y Nayeli que colaboran con la plataforma digital, pueblo que nos ve y nos escucha por este medio, tengan todos muy buenas tardes vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria N°21-2021; la agenda para el día de hoy, punto único Correspondencia de Urgencia, y segundo punto seria cierre de sesión, le pido al compañero Luis que nos ayude con la oración si es tan amable.

ARTICULO PRIMERO PUNTO ÚNICO

1.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-415-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, de fecha 26 de octubre del 2021, en el cual solicita licencia con goce de salario para realizar la gira referenciación Medellín, Colombia, del 06 al 07 de diciembre del 2021, para representar a la Municipalidad de La Cruz en actividad oficial. Así mismo, se nombre a la señora Vicealcaldesa la señora Ada Luz Osegueda Peralta como Alcaldesa Interina mientras el señor alcalde se encuentre en la gira.

La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias, algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Señor alcalde usted tiene la palabra.

El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: buenos días estimados miembros del Concejo Municipal, señora vicealcaldesa, señora secretaria, Nayeli y Daniel que siempre nos apoyan con la transmisión de la sesión y también a los ciudadanos que tienen la oportunidad de escucharnos y observarnos a través de la transmisión que realizamos de esta sesión, un saludo para todos y para todas,

ustedes saben que hemos estado trabajando con la ANAI y con la Embajada Americana a través de lo que es la oficina de seguridad el proyecto de "Sembremos Seguridad", que es un proyecto enfocado muchísimo en el tema preventivo, en la recuperación de espacios públicos y en diferentes temáticas, que han sido exitosas e otros cantones y en otras ciudades del mundo, siendo Medellín uno de los ejemplos, de los mejores ejemplos, dado que ustedes recordaran o habrán escuchado en algún momento, Medellín era una de la ciudades más violentas de América Latina, y a través de este programa han logrado reducir considerablemente los temas de inseguridad que tanto aquejaban a esta ciudad, sin que esto quiera decir que ya tienen todo resuelto si han logrado trabajar muchísimo, a través de diversos esquemas, Costa Rica en algunos cantones se ha logrado implementar, nosotros nos hemos casado con esta propuesta porque creemos o estamos conscientes de que estamos en un cantón con gente buena, con gente deseosa de mejorar su calidad de vida, con gente con ganas de prosperar, pero nos ha golpeado muchísimo la falta de oportunidades y condiciones para que el cantón de La Cruz pueda evitar que cada vez más algunos ciudadanos caigan en actos delictivos y también generar condiciones en la parte represiva porque como cantón fronterizo también tenemos una gran vulnerabilidad y esto nos obliga a que tenemos que prepararnos como comunidad para enfrentar mejor este tipo de condiciones, que nuestras condiciones fronterizas y costeras nos ha dado, la Embajada Americana nos extendió la invitación a algunos alcaldes muy pocos por cierto que hemos estado trabajando este proyecto y todos los gastos por lo menos los elementales corren por cuenta de la Embajada, en el caso de la Municipalidad que es algo que yo si cuidare mucho, yo hasta la fecha les podría decir que nunca he cobrado un viatico, muchos de mis gastos en representación de la Municipalidad los asumo con todo el cariño del mundo, no tengo gastos de representación, nunca he tenido gastos de representación y no pienso solicitarles esa partida, cuando tenemos alguna visita especial con la vicealcaldesa hay vemos como, pero no tomamos dinero de la comunidad para este tipo de gastos, que al final son gastos necesarios a veces, pero que bueno de alguna forma tratamos de llevarlo, no tengo chofer

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

también a veces los compañeros me ayudan pero bueno soy de los pocos alcaldes del país o funcionario público que no tengo esa plaza, no tengo asesores y eso es parte de un compromiso de la Alcaldía en el intento de administrar mejor los recursos de esta comunidad, entonces les digo esto para que no tengan la menor duda de que al Municipio no le representara ningún costo porque los costos de pasajes los asume la Embajada y si hay alguna otra necesidad tendré que asumirlo yo, y es una oportunidad muy buena para que podamos desarrollar aún más este programa que es muy ambicioso, a raíz de eso es que estamos dentro de los proyectos, ustedes vieron el proyecto de diseños de parques, la recuperación de espacios públicos, todos estos proyectos con la Embajada y con la ANAI son parte de este programa, que incentiva muchísimo la identidad, la cultura, la pertinencia, el fortalecimiento de varias áreas, dentro de ese plan en esos tres días estaríamos en esa gira y si requeriría y estaría en esos días como Alcaldesa interina la señora Ada Luz, y si tienen alguna duda con mucho gusto.

La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias señor alcalde, algún otro compañero o compañera desea externar algo al respecto? Don Juan tiene la palabra.

El señor Juan José Taleno Navarro, Regidor Propietario, dice: muy buenos días compañeros y compañeras, un saludo a cada uno de ustedes, señor alcalde, señora vicealcaldesa, presidenta, compañeros regidores propietarios y suplentes, señora secretaria, a los muchachos que nos ayudan en la plataforma y al pueblo que nos ve, creo que es una excelente visita que se haría de parte del señor alcalde a un lugar que prácticamente ha sido uno de los más golpeados de casi todo el sector que es Colombia, que ha sido súper golpeado por lo que es la parte del narco tráfico prácticamente, después de eso nuestro cantón como decía el señor alcalde es uno de los que tiene una vulnerabilidad más sensible en esa parte y a mí me parece sumamente oportuno porque en realidad esa visita el señor alcalde la aprovechara demasiado para trabajar sobre esas líneas, que es una de las partes donde trae

más lamentables muertes en nuestra zona, muchos de nuestros compañeros y amigos de las comunidades se involucran en esas partes y lamentablemente es algo que nos trae grandes consecuencias a nuestras comunidades y a mí me parece sumamente oportuno y yo sé que va a ser muy bien aprovechada y de mi parte le digo al señor alcalde que estamos sumamente de acuerdo en esa parte, muchas gracias.

7 8

1

2

3

4

5

6

La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias Don Juan, Julio.

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

9

El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: muy buenos días compañeros y compañeras, darle gracias a Dios por permitirnos estar acá, abrazo a todo parte del Concejo que se encuentra acá, funcionarios y funcionarias, creo que son oportunidades que no todas las Municipalidades en su caso se les está abriendo, de hecho alguna si no lo aprovecha ya sabrá sus razones, pero creo que es un tema muy sensible que como menciona el compañero Juan que se vive en nuestro cantón, creo que esa información va a nutrir muchas de las aristas verdad que viene en crecimiento a nivel negativo verdad del cantón, que si bien es cierto fue uno de los temas que a inicio de la Administración se hablaba sobre el tema de seguridad, es muy amplio, y solucionar no es solo tomar decisiones muy personales, creo yo que más bien el tiempo es muy corto, cuanto deseara que fuera una semana completa para que el señor alcalde se nutriera y trajera esa información tan necesaria al cantón, pero creo que el tiempo va a ser especifico y necesario, si les digo el tema de seguridad en nuestra fronteras, vemos las magnitudes y todo lo que sucede pero eso nos va a traer más material para poderlo ejecutar de la mejor manera y así actuar de la manera más responsable, más bien desearle desde ya que tenga un excelente viaje, porque de verdad yo si estoy comprometido con tal situación, ya que, en la mayoría de los distritos de nuestro cantón viven este tipo de situaciones, igual que Cuajiniquil pero por sus costas, nada más eso sería señora presidenta.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias Don

2 Sebastián.

3

4 El señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente, dice: buenos días

5 compañeros, señor alcalde, presidenta y a todos los compañeros regidores,

6 deseándole al señor alcalde éxitos en ese importante viaje que va a hacer y que

7 Dios lo bendiga.

8

9 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias, la

propuesta en este caso sería que se apruebe la solicitud del señor alcalde y se

autorice a realizar los trámites correspondientes, al mismo tiempo que se nombre a

la señora vicealcaldesa como alcalde interina durante el tiempo que el señor alcalde

no esté en el cantón, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea

14 firme, definitivo y se dispense dl trámite de comisión.

1516

12

13

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

17

19

22

18 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la solicitud

realizada por el Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, donde solicita

20 licencia con goce de salario para realizar la gira referenciación Medellín, Colombia,

del 06 al 07 de diciembre del 2021, para representar a la Municipalidad de La Cruz

en actividad oficial, por lo que se autoriza a realizar los trámites correspondientes.

23 Así mismo, se nombre a la señora Vicealcaldesa la señora Ada Luz Osegueda

24 Peralta como Alcaldesa Interina mientras el señor alcalde se encuentre en la gira.

25 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME Y SE DISPENSA DEL

TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio

César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Estela Alemán Lobo y

28 Juan José Taleno Navarro).

29

26

27

2.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-417-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, de fecha 27 de octubre del 2021, en el cual remite Convenio para la colaboración en servicios de ingeniería por parte de la Municipalidad de La Cruz con la Junta Administrativa del Liceo Experimental Bilingüe de La Cruz, Guanacaste, esto para su debido estudio, análisis y aprobación.

7 8

La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias señora secretaria, señor alcalde tiene la palabra.

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

9

El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: gracias señora presidenta, esta propuesta de uy pequeño convenio, la Municipalidad hace algunos años le traslado un recurso al Liceo Experimental Bilingüe para condicionar unos camerinos en el gimnasio de la institución, en ese momento era el único gimnasio de todo el cantón, por dicha se ha mejorado, porque bueno el CTP Barrio Irvin ya tiene gimnasio, el Liceo de Cuajiniquil también tiene un bonito gimnasio, pero ese recurso no se había ejecutado, con el nuevo director se retomó el proyecto porque les comento que es complicadísimo lograr los permisos con la DIE, que es la Dirección de Infraestructura y Equipamiento del MEP, no es fácil que autoricen permisos en lo que es la infraestructura d educación, aunque estén los recursos deben de cumplir con una serie de requisitos, el Colegio tuvo que hacer los planos y bueno han ido avanzando y ya tienen prácticamente todo, pero la DIE ahora además de la empresa que ya tienen contratada para hacer los camerinos les pide una supervisión técnica ósea un profesional que pueda supervisar los trabajos o las obras, entonces el señor director y la Junta Administrativa nos solicitaron el apoyo porque ellos obviamente no tienen un ingeniero, esto es un problema que ustedes talvez recordaran que en las noticias hace poco salió y en la Asamblea Legislativa hay un Proyecto de Ley para que podamos amarrar entre las Municipalidades o los Gobiernos Locales y las Juntas de Educación y Juntas Administrativas la posibilidad de construir las obras, las Juntas de Educación no tienen el engranaje, no tienen profesionales, no tienen ingenieros, no tienen proveedores, entonces que difícil que les resulta a estas instituciones ejecutar este tipo de proyectos, vena este ejemplo un presupuesto de un poco más de veinte millones y se les ha hecho muy difícil y tienen que recurrir a la Municipalidad para que nosotros mediante un convenio, porque yo si les he explicado a las Juntas de Educación a toda institución pública y ustedes acá lo ven a cada ratos les llegan convenios, la Ley dice que la Municipalidad para apoyar a cualquier ente si sea público o comunal debe de firmar un convenio de cooperación, en el convenio nosotros damos y ellos tienen que dar, así funciona, así de sencillo es, nosotros vamos a apoyar con un profesional para que supervise las obras, ya desde la Municipalidad se habían girado recursos para el proyecto, pero también el convenio se debe de garantizar a ser recursos de la comunidad de que la institución que ya ha pasado anteriormente facilite al resto de la comunidad la infraestructura donde la Municipalidad está haciendo un esfuerzo para apoyarlos, si bien es cierto ya la comunidad educativa es importante pues también hay otros grupos de la comunidad que no tiene espacios donde la misma Municipalidad podría ocupar el gimnasio o algunos grupos organizados, ese es el espíritu del convenio, cooperamos pero también hay que cooperar con la comunidad, básicamente es eso nosotros nada más únicamente, hemos venido apoyando el proceso pero ya para destinar a un profesional de la Municipalidad que les pueda supervisar la ejecución de la obra y que firme la ejecución de la misma, la bitácora pues si requeriría la autorización de ustedes para poder apoyar a esta institución, así que básicamente en resumen ese es el espíritu del convenio.

23

24

25

26

27

28

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias señor alcalde, algún otro compañero o compañera? Sino la propuesta seria que se apruebe el convenio y se autorice al señor alcalde a la firma del mismo, si estamos de acuerdo sírvanse a levantar la mano, que se firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

29

30

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

- 1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el Convenio
- 2 para la colaboración en servicios de ingeniería por parte de la Municipalidad de La
- 3 Cruz con la Junta Administrativa del Liceo Experimental Bilingüe de La Cruz,
- 4 Guanacaste. Por lo que se autoriza al Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal
- 5 a la firma del mismo. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME Y SE
- 6 DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro
- 7 Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves,
- 8 Estela Alemán Lobo y Juan José Taleno Navarro).

9

- 3.- Se conoce oficio MLC-PROV-OF-116-2021, firmado por la Licda. Nury Jara
- 11 Rodríguez, Proveedora Municipal de La Cruz, con el visto bueno de la Licda. Laura
- Moraga Rodríguez, Directora Financiera Municipal, de fecha 25 de octubre del 2021,
- en el cual en calidad de Proveedora de la Municipalidad de La Cruz, Guanacaste; a
- 14 través del presente oficio me permito presentarles recomendación de adjudicación
- del proceso de Licitación Abreviada Nº 2021LA-000006-01, para el mantenimiento
- Ruta San Fernando, código 5-10-044, del Distrito La Garita, Cantón de La Cruz. A
- 17 continuación se detalla brevemente aspectos del concurso y la recomendación
- 18 respectiva.

19

20

- 1. La recepción de ofertas se llevó a cabo el día 08 de octubre del 2021 hasta las 09:00 horas, fecha y hora estipulada en el cartel de contratación.
- 22 Para dicho proceso se recibieron cuatro ofertas:
- **Oferta uno:** presentada por la empresa DINAJU, S.A., cedula jurídica 3-101-138088.
- **Oferta dos:** presentada por la empresa WSP Constructora, S.A., cedula jurídica 3-101-599028.
- **Oferta tres:** presentada por la empresa Asfaltos Laboro, S.A., cedula jurídica 3-101-382413.
- **Oferta cuatro:** presentada por la empresa Constructora Agica S.A., cedula jurídica 3-101-615533.

2. Recibidas las ofertas, se efectúa la revisión y análisis por parte del Departamento de Gestión Jurídica, Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial y por el Departamento de Proveeduría, de acuerdo al cartel de contratación, de lo cual se detalla lo siguiente:

- Las cuatro ofertas recibidas cumplen con las condiciones generales, aspectos legales y especificaciones técnicas requeridas por el Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial.
- b. En cuanto al factor precio, las ofertas dos y tres, presentadas respectivamente por WSP Constructora, S.A., cedula jurídica 3-101-599028 y Asfaltos Laboro, S.A., cedula jurídica 3-101-382413, superan el contenido presupuestario disponible para la presente contratación, razón por la cual no se consideran admisibles.
- Las únicas ofertas consideradas admisibles son la oferta uno, presentada por Dinaju S.A., y oferta cuatro presentada por Constructora Agica S.A.
- 3. Se constata que el Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial, haya cumplido con la evaluación establecida en el pliego de condiciones y con la debida sumatoria de los datos evaluados de las dos ofertas admisibles, resultando con mejor calificación la oferta uno, presentada por Dinaju S.A.
- 4. Finalmente se verifica una vez más que el precio de la oferta con mejor calificación, se encuentre dentro del contenido presupuestario disponible, demostrado en solicitud de bienes y servicios SBS No. 1350, código 5.03.02.01.05.02.02 visible a folio 000016 del expediente.
- Por lo tanto y en apego a los criterios legal y técnico, se recomienda adjudicar el proceso de Licitación Abreviada Nº 2021LA-000006-01, para el mantenimiento Ruta

San Fernando, código 5-10-044, del Distrito La Garita, Cantón de La Cruz, a la oferta número uno, presentada por DINAJU, S.A., cedula jurídica 3-101-138088, por un monto de ¢51.603.646,09 (cincuenta y un millones seiscientos tres mil seiscientos cuarenta y seis colones con 09/100).

5

Se solicita autorizar al Alcalde Municipal, para la firma del contrato respectivo.

7 8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: esta ruta compañeros ya tiene bastantes años de no ser intervenida, es una comunidad que para mejorar significativamente las condiciones, el proyecto que presentamos es muy importantes por varias razones, ustedes recordarán que la ruta de las Vueltas, San Dimas, La Libertad, se le colocó un sello asfaltico, es una ruta que está en muy buenas condiciones y llegando a la Libertad, de la Libertad hacia San Fernando, es la ruta que queremos intervenir, la comunidad tiene algo importante que talvez los que conocieron tuvo una escuelita es muy malas condiciones, hace muy poco se le hizo una escuela nueva, la comunidad ha venido mejorando, se le hizo un puente con la Comisión Nacional de Emergencia hace algunos años que dio muchos problemas que con la crecida del río se cortaba, se le hicieron unas mejoras al puente y se amplió la loza del puente por lo tanto se corrigió, el río nos da unos problemillas pero no corta el paso que es lo importante, hay otra quebrada en el sector que todavía no tiene ningún tipo de infraestructura por eso cada vez que la quebrada llena se corta el paso para la comunidad y afecta todas las actividades, a mí me da pena porque una de las actividades que se afecta es el traslado de estudiantes, en este sector en específico, hemos venido planteándole a la comunidad porque sí, la comunidad ha estado clamando por sus mejoras en su ruta que, nos tuvieran la paciencia para hacer algo que resolviera un poco más a los problemas de la vía, estamos proponiendo ahí la reparación total de la vía en este presupuesto, en esta licitación y también la construcción del puente en el rio que hace falta, ya con eso Dios primero tendríamos una comunidad con muchísimas mejoras para sus diferentes actividades, lo hicimos estratégicamente porque ustedes saben que hacer obra en ríos o inviernos es muy complicado, uno no podría saber en qué momento podría entrar un invierno fuertísimo, entonces sacamos el proceso de licitación y todo el proceso de planificación pensando en el inicio del verano ahora en noviembre y diciembre que esperamos llueva mucho menos para que los trabajos avancen con mucha más agilidad y mejor eficiencia, si les comento que es un proyecto que viene a mejorar sustancialmente las condiciones de una comunidad alejada, productiva, nos quedaría ahí una parte del camino que tengo la ilusión que la vamos a poder concretar conforme vallaos avanzando y ejecutando más presupuestos que es el sector de San Fernando a conectar con Los Andes, es una ruta muy bonita con muchas características, nosotros en verano lo mejoramos con tractor y nos quedaría ese pendiente, porque si es una ruta fundamental y es necesario tenerla en buenas comediones, y si algunos no conocen la comunidad, están invitados para que realicemos una gira.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: talvez más adelante el señor alcalde puede darnos las dimensiones de distancia, pero igual de buena forma creo yo que, a pesar de la situación financiera que se ha venido generando a nivel Municipal creo que se han dado pasos muy importantes de que cada comunidad tenga un beneficio, bien se decía que, una de las grandes preocupaciones de las comunidades ahora tienen el beneficio de transporte, pero las rutas no se encuentran en las mejores condiciones y creo que no nos podemos olvidar de esos sectores que a veces se encuentran desolados, creo que la zona de la Libertad se encuentra en zona fronteriza verdad, sino estoy mal ubicado, creo que ellos también se merecen las excelentes condiciones a lo mismo que han recibido otras comunidades, señor Alcalde deseara conocer en pie el lugar para conocer sus buenas condiciones y con lo del camino creo que es lo único que podemos dar como Concejo, muchas gracias.

El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: son un poco más de 4 kilómetros la ruta, con gusto compañeros, el día lunes tengo una reunión en la

comunidad con los vecinos, no específicamente con este proyecto hay otras necesidades que también nos tiene de cabeza y hay que buscar cómo resolverlo, y es el asunto de agua potable en la comunidad y también probablemente vamos hablar de los caminos que siempre es un tema que sale a análisis, si gusta y alguno a las 2 de la tarde quiere acompañarnos con mucho gusto podemos llevarlos, me gustaría mucho para que puedan ver las situaciones actuales y luego cuando ya esté la obra terminada vallan a ver cómo queda el proyecto, en este momento las condiciones son irregulares para ir pero ya con el puente y con las mejoras en la ruta y con la colocación de lastre vamos a tener un mucho mejor acceso para esta comunidad, así que, el que gusta a acompañarnos nos avisa y con gusto y organizamos el transporte para que vallan el próximo lunes a las 2 de la tarde.

El señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente, dice: Buenos días compañeros, es muy merecido ese proyecto del señor alcalde, porque esa zona es muy poblada y sal mucho estudiante, le doy las gracias porque nosotros pertenecemos a eso y he mirado las dificultades que hay ahí, muchas gracias.

El señor Juan José Taleno Navarro, Regidor Propietario, dice; Buenos días compañeros y compañeras, retomando todas las palabras en realidad cada comunidad se merece lo mejor, hay alguna preocupación, y bueno no preocupación sino algo que debemos abordar y no me queda duda que esto se ha llevado de la mejor manera pero creo que se le debe de marcar cuando se le da mucho trabajo a las empresas por ejemplo a la empresa Dinaju, ha sacado muchas licitaciones entonces, creo que debe de marcarse el tiempo d entrega de cada trabajo para que en este caso ninguno quedemos con tiempo retrasado, creo que en esa parte tenemos que ser cuidadosos, gracias.

El señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente, dice: una pregunta para el señor Alcalde, ¿en estos trabajos contratados no hay garantía sobre eso?

El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: sí claro, está la garantía la 1 2 de participación en el proceso porque las empresas tienen que participar que su 3 oferta y todo es válida y luego la garantía del proyecto como tal, todos los procesos 4 que se realizan en la Municipalidad tienen que tener ese componente y también le 5 hemos dado mucha relevancia a los temas de calidad, por lo que se hacen prueba de calidad, se hace prueba de calidad del material que utilizan y sí, hay una serie 6 7 de exigencias que no es que la Municipalidad las tenga como exigencias interno, 8 sino es algo de Ley, estamos obligados sino en la necesidad de exigirlo.

9

10

11

12

13

14

15

La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal, dice; algún compañero o compañera que desee externar algo al respecto? Sino la propuesta seria que se adjudique la Licitación Abreviada N° 2021LA-0000006-01, para el mantenimiento Ruta San Fernando, código 5-10-044, del Distrito La Garita, Cantón de La Cruz, y se autorice al señor alcalde a la firma del contrato, levanten la mano lo que estén de acuerdo, aprobado, en firme y dispensado de trámite de comisión.

1617

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

18

19 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, adjudica la Licitación 20 Abreviada Nº 2021LA-0000006-01, para el mantenimiento Ruta San Fernando, 21 código 5-10-044, del Distrito La Garita, Cantón de La Cruz, a la empresa 22 Constructora DINAJU S.A., cedula jurídica 3-101-138088, por un monto de 23 \$\psi 51.603.646,09 (cincuenta y un millones seiscientos tres mil seiscientos cuarenta y 24 seis colones con 09/100). Ya que las mismas se encuentran dentro del contenido 25 económico de esta Municipalidad y satisfacen las necesidades de la Municipalidad 26 de la Cruz. Se autoriza al señor Alcalde Municipal de la Cruz a la firma del contrato 27 respectivo. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, 28 29 Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Estela Alemán 30 Lobo y Juan José Taleno Navarro).

4-Se conoce documento firmado por Arlet de los Ángeles Bonilla Mata, Secretaria

del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de La Cruz, de fecha 28 de octubre

del 2021, en el cual remite el Presupuesto Ordinario y Pla General de Trabajo 2022.

4

- 5 La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal, dice; algún compañero o
- 6 compañera que desee externar algo al respecto? Sino la propuesta seria darle
- 7 acuse de recibo, levanten la mano los que estén de acuerdo, aprobado, en firme y
- 8 dispensado de trámite de comisión.
- 9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

- 11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de recibo
- 12 al documento firmado por la señora Arlet de los Ángeles Bonilla Mata, Secretaria
- del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, en el cual remiten de
- transcripción del acuerdo de la Sesión Extraordinaria N°29-2021, donde aprueban
- 15 el Presupuesto Ordinario y Plan General de Trabajo 2022, por un monto de
- ¢74.044.015.13 (Setenta y cuatro millones cuarenta y cuatro mil quince colones con
- 13/100). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME Y SE DISPENSA
- 18 DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves,
- 19 Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Estela Alemán
- 20 Lobo y Juan José Taleno Navarro).

- 22 5- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-51-2021, firmado por José Manuel Vargas
- 23 Cháves, secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad
- de La Cruz, en el cual remiten acuerdo #II-1 de la Sesión Ordinaria #04-2021 de la
- Comisión de Zona Marítimo Terrestre, celebrada el 7 de setiembre del 2021, que
- 26 dice:
- 27 **II-1. ACUERDO:** La Comisión de Zona Marítimo en respuesta al acuerdo# 2-3 de la
- 28 Sesión Ordinaria # 31-2021 del 19 de agosto del 2021 del Concejo Municipal,
- 29 acuerda extinguir la concesión matrícula 5-660-Z-000 inscrita a nombre de Villa
- 30 **Pochote, S.A.** cédula jurídica 3-101-177151 en razón del vencimiento y

presentación de la solicitud posterior a la fecha de vencimiento, con base en el artículo 52 de la Ley sobre la zona marítimo terrestre, que establece que las concesiones se extinguen por vencimiento del plazo fijado sin haber solicitud de prórroga en forma legal, y del artículo 50 que indica que la prórroga presentada extemporáneamente se tendrá como nueva solicitud de concesión, y se autoriza la desinscripción de la misma. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Tres votos a favor José Manuel Vargas Chaves, Brígida del Socorro Díaz Chaves y, Julio César Camacho Gallardo).

La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal, dice; algún compañero o compañera que desee externar algo al respecto? Sino la propuesta seria aprobar la recomendación de la Comisión de Zona Marítimo terrestre, levanten la mano los que estén de acuerdo, aprobado, en firme y dispensado de trámite de comisión.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, extingue la concesión matrícula 5-660-Z-000 inscrita a nombre de Villa Pochote, S.A. cédula jurídica 3-101-177151 en razón del vencimiento y presentación de la solicitud posterior a la fecha de vencimiento, con base en el artículo 52 de la Ley sobre la zona marítimo terrestre, que establece que las concesiones se extinguen por vencimiento del plazo fijado sin haber solicitud de prórroga en forma legal, y del artículo 50 que indica que la prórroga presentada extemporáneamente se tendrá como nueva solicitud de concesión, y se autoriza la desinscripción de la misma. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Estela Alemán Lobo y Juan José Taleno Navarro).

- 1 6- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-52-2021, firmado por José Manuel Vargas
- 2 Cháves, secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad
- 3 de La Cruz, en el cual remiten acuerdo #II-2 de la Sesión Ordinaria #04-2021 de la
- 4 Comisión de Zona Marítimo Terrestre, celebrada el 7 de setiembre del 2021, que
- 5 dice:
- 6 II-2. ACUERDO: La Comisión de Zona Marítimo en respuesta acuerdo #2-5 de la
- 7 Sesión Ordinaria #01-2021 del Concejo Municipal, en el que se aprobó prórroga
- 8 para el pago de canon de la concesión a nombre de Villa Copal Musical, S.A. de
- 9 los periodos 2019 y 2020, acuerda recomendar al Concejo Municipal definir a Villa
- 10 **Copal Musical, S.A.** mediante acuerdo, la forma de pago en que será cubierta la
- prórroga de pago de canon correspondiente a los periodos 2019 y 2020, de manera
- 12 que se garantice el pago por tratarse de un tema de Hacienda Pública y
- considerando que está pendiente de pago el canon del año 2021, para lo anterior,
- podrá tomarse en cuenta el siguiente esquema de pago, incluyendo los intereses
- por pago atrasado de canon; la fecha de pago se establecería:
- 16 2019 a más tardar el 31 de octubre del 2021.
- 17 2020 a más tardar el 31 de noviembre del 2021.
- 18 2021 a más tardar el 31 de diciembre del 2021.
- 19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**. (Tres votos a favor José Manuel
- Vargas Chaves, Brígida del Socorro Díaz Chaves y, Julio César Camacho Gallardo).
- 21
- La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal, dice; algún compañero o
- compañera que desee externar algo al respecto? Sino la propuesta seria aprobar la
- 24 recomendación de la Comisión de Zona Marítimo terrestre, levanten la mano los
- que estén de acuerdo, aprobado, en firme y dispensado de trámite de comisión.
- 26
- 27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.
- 28
- 29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, define a **Villa Copal**
- 30 **Musical, S.A.** mediante acuerdo, la forma de pago en que será cubierta la prórroga

- de pago de canon correspondiente a los periodos 2019 y 2020, de manera que se
- 2 garantice el pago por tratarse de un tema de Hacienda Pública y considerando que
- 3 está pendiente de pago el canon del año 2021, para lo anterior, podrá tomarse en
- 4 cuenta el siguiente esquema de pago, incluyendo los intereses por pago atrasado
- 5 de canon; la fecha de pago se establecería:
- 6 2019 a más tardar el 31 de octubre del 2021.
- 7 2020 a más tardar el 31 de noviembre del 2021.
- 8 2021 a más tardar el 31 de diciembre del 2021.
- 9 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME Y SE DISPENSA DEL
- 10 TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio
- 11 César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Estela Alemán Lobo y
- 12 Juan José Taleno Navarro).

13

- 14 7- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-53-2021, firmado por José Manuel Vargas
- 15 Cháves, secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad
- de La Cruz, en el cual remiten acuerdo #III-1 de la Sesión Ordinaria #04-2021 de la
- 17 Comisión de Zona Marítimo Terrestre, celebrada el 7 de setiembre del 2021, que
- 18 dice:
- 19 **III-1. ACUERDO:** La Comisión de Zona Marítimo acuerda aceptar la renuncia del
- 20 señor José Manuel Vargas Chaves como secretario y en su lugar nombra al señor
- Julio César Camacho Gallardo como Secretario de la Comisión de Zona Marítimo
- 22 Terrestre, quien ejercerá a partir de la siguiente sesión de esta Comisión.
- 23 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**. (Tres votos a favor José Manuel
- Vargas Chaves, Brígida del Socorro Díaz Chaves y, Julio César Camacho Gallardo).

- La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal, dice; algún compañero o
- compañera que desee externar algo al respecto? Sino la propuesta seria aprobar la
- recomendación de la Comisión de Zona Marítimo terrestre, levanten la mano los
- 29 que estén de acuerdo, aprobado, en firme y dispensado de trámite de comisión.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3

4

5

6

7

8

9

1

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, acepta la renuncia del señor José Manuel Vargas Chaves como secretario y en su lugar nombra al señor Julio César Camacho Gallardo como Secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, quien ejercerá a partir de la siguiente sesión de esta Comisión. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Estela Alemán Lobo y Juan José Taleno Navarro).

8- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-54-2021, firmado por José Manuel Vargas

11

12

10

Cháves, secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad 13 14 de La Cruz, en el cual remiten acuerdo #I-1 de la Sesión Extraordinaria #06-2021 15 de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, celebrada el 8 de octubre del 2021, que 16 dice: 17 I-1. ACUERDO: en respuesta al acuerdo# 2-1 de la Sesión Ordinaria # 34-2021 del 18 9 de setiembre del 2021 del Concejo Municipal, acuerda la Comisión de Zona 19 Marítimo Terrestre recomendar al Concejo Municipal extinguir la concesión 20 matrícula 5-781-Z-000 inscrita a nombre de Villa Rippa, S.A. cédula jurídica 3-101-21 175674 en razón del vencimiento y no presentación de la solicitud de concesión a 22 la fecha de vencimiento, con base en el artículo 52 de la Ley sobre la zona marítimo 23 terrestre, que establece que las concesiones se extinguen por vencimiento del plazo 24 fijado sin haber solicitud de prórroga en forma legal, y del artículo 50 que indica que 25 la prórroga presentada extemporáneamente se tendrá como nueva solicitud de 26 concesión, y se autorice la desinscripción total de la misma. ACUERDO **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Tres votos a favor Luis Diego Obregón 27 Rodríguez, Brígida del Socorro Díaz Chaves y, Julio César Camacho Gallardo). 28 29 La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal, dice; algún compañero o 30 compañera que desee externar algo al respecto? Sino la propuesta seria aprobar la

1	recomendación de la Comisión de Zona Marítimo terrestre, levanten la mano los
2	que estén de acuerdo, aprobado, en firme y dispensado de trámite de comisión.
3	
4	Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.
5	
6	ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, extingue la concesión
7	matrícula 5-781-Z-000 inscrita a nombre de Villa Rippa, S.A. cédula jurídica 3-101-
8	175674 en razón del vencimiento y no presentación de la solicitud de concesión a
9	la fecha de vencimiento, con base en el artículo 52 de la Ley sobre la zona marítimo
10	terrestre, que establece que las concesiones se extinguen por vencimiento del plazo
11	fijado sin haber solicitud de prórroga en forma legal, y del artículo 50 que indica que
12	la prórroga presentada extemporáneamente se tendrá como nueva solicitud de
13	concesión, y se autoriza la desinscripción total de la misma ACUERDO
14	DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE
15	COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César
16	Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Estela Alemán Lobo y Juan
17	José Taleno Navarro).
18	
19	
20	
21	
22	ARTICULO SEGUNDO
23	<u>CIERRE DE SESIÓN</u>
24	
25	Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 10:15 horas.
26	
27	
28	Socorro Díaz Chaves Licda. Whitney Bejarano Sánchez
29	Presidente Municipal Secretaria Municipal
30	